



**Aurea Capital**  
Investment Management

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
Edison, 4  
28004 Madrid  
Madrid, a 19 de enero de 2024

**HECHO RELEVANTE**

***Re: Inicio del procedimiento de renuncia a la autorización como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado***

Muy señores nuestros,

Por medio de la presente les comunicamos que el consejo de administración de Aurea Capital Investment Management, SGEIC, S.A. ("**ACIM**") acordó por unanimidad, el pasado 19 de enero de 2024, iniciar el procedimiento de renuncia por parte de ACIM a su autorización como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado de conformidad con el artículo 55 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo ("**LECR**").

Debido a que, en la actualidad, ACIM es la sociedad gestora de Aurea Sustainable Agriculture Fund FCRE y Aurea Renewable Energy Fund I FCR (los "**Fondos**"), será condición previa a la renuncia por parte de ACIM a su autorización como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, la efectiva disolución y liquidación de los Fondos, proceso que se ha iniciado con antelación a esta comunicación.

Atentamente,

Eduardo Foz